

## DELEGACIÓN DE URBANISMO

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **INVERSIONES Y MANTENIMIENTO**:

Con el fin de priorizar la atención a las necesidades básicas, contribuir a una ciudad socialmente equilibrada y fomentar la solidaridad entre barriadas debido a la falta de infraestructuras, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de inversiones y mantenimiento podrá ser incrementado de la forma siguiente:

32 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 54	PRESUPUESTO: <b>12.000€</b>
PROPONENTE: Santiago Lobato Muñoz		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Renovación de los módulos existentes en el actual skatepark</b>		
<p>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Existe en Conil un pequeño Skatepark , el cual se ha quedado muy antiguo y en el que los modulo existentes no son compatibles con el nivel básico o medio que tiene la gran mayoría de los que lo practica . En la actualidad puedes ir cualquier día al Skatepark y muy pocas personas hacen un uso exclusivo de los módulos existentes, sino que la gente los usa a modo de módulos de diversión para los niños subirse corriendo y bajar , pero no para la real finalidad que se instaló . El resultado de que no se esté usando correctamente en que los módulos no son adecuados para la práctica del skate o sus variantes. La propuesta es la renovación de una gran parte de módulos por otros que realmente se puedan usar para la práctica real del deporte y no tener un skatepark que no se destina para el uso que se le concedió así como el espacio que se le ha brindado.</p> <p>La propuesta consiste en quitar los módulos existentes y sustituirlos por otros modernos y acordes al deporte , ya que se instalaron módulos muy profesionales y peligrosos para la práctica del deporte , no guardando las distancias entre ellos para su buen uso , así como que las pendientes no son las correctas.</p> <p>El presupuesto <b>no sobrepasa los 5000€ y estaríamos renovando los módulos antiguos</b>. Esto sería muy bueno para toda la gente joven que está ya ligada a los deportes de deslizamiento que aunque no se piense el skate ha sido Olímpico y cada día mas niños de municipio lo practican.</p>		
Por la naturaleza de la propuesta hasta 90 puntos atribuidos de la forma siguiente:		
Solidaridad Interterritorial: Si estando cubiertas las necesidades básicas en la materia a la que se refiere la propuesta en otras zonas y en la zona definida no existe o se encuentra en muy mal estado generando peligrosidad o inaccesibilidad general a niños, jóvenes y mayores: Entre 0 y 30 puntos.	20	

Referido a infraestructuras dirigidas a toda la ciudad: si la propuesta supone la atención a necesidades prioritarias no cubiertas en materia de infraestructuras y equipamientos, bien sea por inexistencia de dichas infraestructuras y equipamientos o por graves deficiencias de las existentes: Entre 0 y 30 puntos.	12
Si la propuesta supone una mejora respecto a la sostenibilidad ambiental: Entre 0 y 30 puntos.	0